

## INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Riobamba, 09 de junio de 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A.**

Presente.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el estatuto social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., para los fines pertinentes, en mi calidad de Comisario de la referida compañía, me permito poner a su consideración, el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Cordialmente,



**Marco Antonio Velasco Guerrero  
COMISARIO**

## **I. ANTECEDENTES**

Fui designado por la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., para cumplir con las atribuciones conferidas en la Ley de Compañías.

## **II. ALCANCE Y OBJETIVO**

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., ejecuto la acción de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, por lo cual paso a exponer lo siguiente:

### **2.1. Opinión acerca del cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores:**

He revisado el balance general y los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019 (Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019), así como la documentación legal, estatutaria, reglamentaria y resolutive de dicho ejercicio económico. Debo indicar que es responsabilidad de la administración de la Compañía su cumplimiento y expedición. En mi opinión, revisada la documentación pertinente a lo mencionado, los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

### **2.2. Comentario sobre el control interno:**

El examen se realiza a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el balance y estados financieros del ejercicio económico 2019 incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que éste análisis prevé una base razonable para expresar una opinión favorable.

Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A., son los adecuados.

### **2.3. Opinión sobre los Estados Financieros:**

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio económico 2019 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANGRE ECUATORIANA COTRASAE S.A. por mí examinados, son correctos y existe correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El resultado reflejado es:

<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>2019</b>
Utilidad Contable antes de participación trabajadores	55.12
Gasto Participación Trabajadores por pagar	0
Gasto Impuesto a la Renta	13,78
<b>TOTAL UTILIDAD NETA</b>	<b>41,34</b>

Los valores son correctos y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente General de la Compañía.

**2.4. Cumplimiento de las Obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías:**

Se informa que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente. Considero que el desenvolvimiento de la Compañía en ésta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

**2.5. Composición accionaria:**

El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD 800 dividido en 80 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 10 cada una.

Cualquier inquietud de los señores accionistas, estoy a disposición.